



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO
Quince (15) de Julio de dos mil veintidós (2022)

interlocutorio	483
Radicado	050883103002201800137-00
Proceso	Posesorio
Demandante	Luz Amparo Castrillón
Demandado	Graciela Gómez de Osorio
Asunto	A disposición de la parte interesada y dispone librar oficio

En atención a la solicitud presentada vía correo electrónico, se deja a disposición de la parte interesada por el termino de diez (10) días, el proceso de la referencia, para que el interesado acceda a las copias informales que requiere del expediente.

NOTIFÍQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ

Firmado Por:
Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02b8a4daab22c9151dad8e935a4fdb75a82937a6c5099a925a144d26197fcf7a**

Documento generado en 15/07/2022 02:14:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>